

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL



MANUAL

DE ÉTICA Y VALORES COMPARTIDOS





COMISIÓN DE GESTIÓN ÉTICA Y VALORES

NOVIEMBRE 2018

ELABORACIÓN: LIC. RONNY LOPEZ BADILLA

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO : LICDA. LEANYCETH ARIAS ZELEDÓN

COLABORACIÓN: MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN ÉTICA Y VALORES

Tabla de Contenidos

Presentación	4
Introducción	6
Nuestros valores compartidos	9
Reflexiones de valor	13
Conductas derivadas	17
Conclusión	23

Presentación

El Manual de Ética y Valores Compartidos del Cosevi, tiene como objetivo primordial ser una guía de comportamiento que estimule la excelencia y las mejores prácticas para el logro de los objetivos institucionales, así como la realización personal de los funcionarios y funcionarias, presente en la dinámica indivisible entre el colaborador y la colaboradora como ser humano y la institución; ya que es indiscutible que la ética y los valores son instrumentos para que las personas y las organizaciones alcancen los fines que le dan sentido a su existencia.

Para el logro de estos objetivos, tanto la ética como los valores deberán reflejarse en el desempeño institucional a la vez que se constituye en la guía para la definición de las políticas éticas institucionales. El que se adopte una cultura ética en el Cosevi permite que todo el quehacer institucional, así como el de los sectores involucrados en el accionar de la organización, utilicen los principios éticos como instrumentos de gestión. Cuando se le otorga a la ética y los valores la importancia que tiene en el funcionamiento institucional, se da un significativo avance en la prevención de posibles conductas que contravienen el buen desempeño de la función pública. A la vez, si lo ético forma parte de los activos más prestigiosos de la institución, todas las personas funcionarias garantizarán su aplicación y reportarán las anomalías, si las hubiera; a los órganos de control y fiscalización correspondientes.

Existe normativa jurídica general y específica que contiene las sanciones de carácter penal, civil y administrativo contra quienes violenten las obligaciones y los deberes ahí contenidos; pero cabe destacar que este manual no constituye un cuerpo legal con carácter represivo ni sancionatorio, sino más bien; su fin es orientar la sistematización e incorporación de los valores en la estructura organizacional así como en las actividades y en los





procesos que lleva a cabo la institución en el cumplimiento de su misión y su visión. Adicionalmente, la existencia de este manual debe verse como un principio regulador y de fortalecimiento de la cultura ética, para el mejor desarrollo de un clima organizacional óptimo con la característica de que en lo que respecta a la selección y definición de los valores fue producto de la participación de la mayoría del personal de todas las esferas institucionales.

Introducción

ALGUNAS PREMISAS FUNDAMENTALES

El Manual de Ética y Valores Compartidos del Cosevi es un texto ético lo que hace que el mismo no presente una estructura tipo código, así como tampoco establezca imposiciones, disposiciones disciplinarias ni sanciones; en cambio presenta elementos básicos (pero fundamentales) de la ética, su aplicabilidad e implicación tanto nivel personal como institucional, así como reflexiones prácticas sobre los valores compartidos, mismos que fueron definidos bajo un proceso consultivo con la participación irrestricta de quienes conforman esta institución. Bajo estas características la tarea fundamental de este texto busca dar pistas de acción, marcar pautas concretas para la toma de decisiones y provocar la reflexión que produzca la convicción personal de realizar continuas prácticas éticas en el diario quehacer.

La ética

La ética es la ciencia de la conducta humana, el estudio crítico de moralidad (comportamiento de acuerdo con la costumbre) considerando las acciones de las personas con referencia a la justicia o la injusticia, a su tendencia al bien y al mal. Disciplina que enseña cuál debe ser el comportamiento de las personas. El campo de estudio de la ética es el de la moral y su objeto material, la materia prima de la ética, son los actos humanos.

La ética permite la orientación racional de la conducta humana hacia la consecución de unos fines determinados, los cuales evidentemente no deberían atentar contra nuestra condición de personas sociales. Con ello se afirma que los fines que se planteen, deben contar con que el límite de nuestro bienestar es el bienestar de los demás. Lo anterior nos permite entender la ética como la orientación racional de la conducta hacia fines socialmente aceptados.

Objetivos y/o propósitos de la ética

La ética tiene por tarea mostrarnos como deliberar bien con el fin de tomar buenas decisiones (obrar racionalmente) a lo largo de nuestra vida. Se trata de aplicar en concreto principios (valores) que nos permiten orientar la conducta y formar el carácter para alcanzar la plenitud y la excelencia y por consecuencia acercarnos a una vida feliz. En este sentido hay que



considerar que el momento ético de la conducta humana es previo al acto, nunca posterior; ya que únicamente en ese momento es factible que se produzca el discernimiento previo a la acción, anteponer el juicio del acto a realizar y de sus consecuencias tomando en cuenta la participación(responsabilidad) personal por encima de los condicionantes a su alrededor.

Por eso es que la ética se relaciona con el quehacer de todas las personas e instituciones. Sin embargo, su vinculación a la vida institucional constituye una de las áreas más especializadas de la Ética Aplicada.

Los valores

Se distinguen como las cualidades positivas de los seres humanos porque generan bienestar y felicidad personal y social. A la vez, constituyen ideas que la sociedad considera deseables para la vida en armonía. Los valores son resultado de un acuerdo social y cultural que se manifiesta en las actitudes y comportamientos de las personas. La práctica de los valores en las organizaciones, es el cauce estratégico que alinea a las personas y las comprometen a trabajar juntas para alcanzar metas comunes, a esto se le denomina valores compartidos.

La ética y nuestra humanidad

La ética es un área del saber humano que como parte de la Filosofía Práctica se ocupa de lo moral y de los problemas filosóficos que nacen de la conducta humana. La Ética o Filosofía Moral como disciplina filosófica reflexiona de forma sistemática y metódica sobre el sentido, validez y licitudes (bondad-maldad) de los actos humanos individuales y sociales. A lo largo de la historia la expresión “ética” se ha utilizado para designar la reflexión racional acerca del proceder humano. Por lo tanto, una deducción fundamental es que solo los seres humanos son capaces de la ética, así como también resulta fundamental que la filosofía postula el reconocimiento de que el fin último del ser humano como una de sus premisas es ¿para qué estamos aquí? En este sentido, tanto desde la antigüedad como actualmente los filósofos concuerdan en que el fin de toda persona es la felicidad. En esta línea de pensamiento convendría también preguntarnos ¿quiénes somos? Esta reflexión nos conduce a atribuir a los seres humanos la calidad de fin, el reconocimiento indubitable de que somos sujetos no objetos, así como también de la conciencia del “yo mismo o yo misma”, la conciencia de nuestra propia dignidad humana. Es entonces que la ética viene a cobrar absoluto sentido y considerarla como el medio (deseable), como un instrumento; para que las personas alcancemos el propósito que da sentido a nuestra existencia.

Otra premisa fundamental es reconocer al ser humano integralmente, pero desde las diferentes dimensiones que lo componen: humana, laboral y social. Desde esta concepción ética que se aleja de un modelo disciplinario es la que nos ha guiado a la elaboración y presentación de este Manual de Ética y Valores Compartidos con el cual hoy contamos.



Nuestros Valores Compartidos

Nuestros valores son el resultado de la práctica, la realidad y el entendimiento que como funcionarios y funcionarias del Cosevi tenemos, pero desde la perspectiva personal, laboral y social. De ahí que la elección y definición de los mismos contó con la participación del personal de todos los ámbitos de la institución lo cual permite que sean el reflejo de la realidad, el deseo y la necesidad que pensamos y acordamos aplican al quehacer institucional. La consideración y práctica de dichos valores son indefectiblemente necesarios para el desarrollo y la realización como seres humanos dignos

en el ejercicio de nuestras funciones. Tanto la elección como la definición de nuestros valores parte de nuestra experiencia y de lo que consideramos que significan, previo la consideración del contexto institucional que conlleva el laborar en las diversas esferas del Cosevi. Estos diferentes valores también nos permiten identificarnos mejor con el mandato que el Estado ha encomendado a la institución y al mismo tiempo con el compromiso de servidores y servidoras públicos de la ciudadanía costarricense que al final de cuentas es la razón por la cual existe la institución.



RESPETO



SOLIDARIDAD



RESPONSABILIDAD



COMPROMISO



HONESTIDAD



TRANSPARENCIA

RESPECTO

Tenemos la capacidad de ser tolerantes con los demás valorando y aceptando las diferencias, sus derechos, sus intereses y su dignidad, en apego a las normas y las buenas costumbres para brindar un servicio de calidad y eficiencia.



RESPONSABILIDAD

Cumplimos con las funciones, objetivos y metas, deberes y derechos, enfrentando las consecuencias (positivas y negativas) de nuestras acciones.



HONESTIDAD

Actuamos con sinceridad, justicia y verdad, haciendo las cosas correctamente, dando el buen ejemplo, mostrando integridad, confianza y franqueza.



SOLIDARIDAD

Trabajamos en forma colaborativa, empática y desinteresada con el fin de apoyar a los demás para logro de metas en común y especialmente para que superen las dificultades.



COMPROMISO

Realizamos con sentido de obligación y responsabilidad nuestras labores para el logro de los objetivos.



TRANSPARENCIA

Actuamos conscientes de la responsabilidad de rendir cuentas y proporcionar la información sobre los actos que realizamos.



Reflexiones de valor



DELIBERACIONES PARA UN MEJOR ENTENDIMIENTO



R E S P E T O

El respeto es la consideración y valoración especial que se le tiene a alguien o a algo, reconocer su valor. El respeto en las relaciones interpersonales comienza en el individuo, en el reconocimiento del mismo como sujeto único, que necesita y quiere comprender al otro. Consiste en saber valorar los intereses.

Debemos mostrar respeto a las personas, objetos, costumbres, culturas, formas de pensar, normas, instituciones, etc. Respetar a los(as) demás y lo demás, es el principio del respeto a uno mismo. El no respetar a los(as) demás y lo demás es no respetarse a uno mismo. Por eso el respeto debe estar presente en la interacción que el personal del Cosevi tienen día a día tanto con las demás personas de cualquier nivel, así como de los recursos, instalaciones, derechos y deberes, que les corresponden. Así mismo, debemos considerar la interrelación con los diferentes grupos interesados o personas externas que de uno u otro modo interactúan con nosotros y que ven en el funcionario o la funcionaria la imagen de la institución. No se puede exigir respeto, se debe merecer respeto. Las muestras de respeto están relacionadas con la ética y la moral, así como con la legalidad y la cultura.

Es por eso que nuestros actos deben evidenciar a los y las demás (interna y externamente) una cultura de respeto que llegue a caracterizar al Cosevi.



RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO

Una persona demuestra responsabilidad cuando tiene la virtud no solo de tomar decisiones de manera consciente, sino también de asumir las consecuencias que tengan dichas decisiones y de responder de las mismas ante quien y cuando corresponda hacerlo. En el desarrollo de nuestras funciones (que inherentemente conllevan deberes y obligaciones), asumidas por la voluntad personal de formar parte del Cosevi, es que evidenciamos o no tener responsabilidad. Demostrar responsabilidad en el ámbito laboral requiere disciplina, constancia, puntualidad, competencia, seriedad y buen juicio en la realización de cada una de las tareas encomendadas.

El compromiso va de la mano con la responsabilidad. El compromiso se puede dilucidar como una obligación contraída a una palabra dada, como acuerdo (escrito o verbal) asumido en el marco de la libertad y del cual solo se espera una respuesta mediante acciones concretas en congruencia con lo convenido.

La responsabilidad y el compromiso son esenciales para el éxito. Las personas no pueden demostrar madurez y ser dignas de confianza si carecen de estos valores. Más allá de que la normativa sea el imperativo para ser funcionarios responsables y comprometidos, es la reflexión personal, el sentido por la vida y el deseo de un mejor mañana para nosotros mismos como para los demás, que la responsabilidad y el compromiso deben ser el uniforme que día a día utilicemos en el Cosevi.





HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

La honestidad consiste en decir la verdad, ser decente, honrado, razonable y justo. Quien obra con honestidad se caracterizará por la rectitud de ánimo, por la integridad de sus actos y el respeto a las normas que se consideran como correctas y adecuadas en la comunidad en la cual vive. No faltar a la verdad, a las buenas costumbres, actuar y conversar decente y educadamente, tratar a los demás con sensatez y justicia es ser honestos. Esto implica también el uso correcto de los recursos, el tiempo, los derechos, atribuciones y potestades de los que gozamos como funcionarios y funcionarias públicas, especialmente del Cosevi.

La transparencia es la característica de los individuos o instituciones públicas o privadas de ser abiertos a la divulgación de información, reglas, planes, procesos y acciones. La transparencia está asociada al concepto anglosajón “accountability”, según el cual los individuos e instituciones públicas o privadas son responsables sobre sus actividades y la forma como ejercer su poder.

Las personas que laboramos en el Cosevi debemos ser conscientes de la obligación de rendir cuentas, del deber de probidad al que estamos sujetos. De que como funcionarios y funcionarias de una institución estatal somos simples depositarios de la autoridad y nuestros actos en cualquier momento pueden ser parte del escrutinio público. Por eso debemos evitar cualquier situación que nos comprometa en lo personal, en lo laboral y en lo social. Demostrar rectitud, objetividad, imparcialidad y buena fe en el desempeño de nuestras funciones, así como eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos.

Carecer de honestidad y transparencia, no es solo una mala decisión que traerá consecuencias lamentables a nivel personal, familiar e institucional, sino también al país en general, económica y socialmente.





SOLIDARIDAD

Es la adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles, sin recibir nada a cambio con la aplicación de lo que se considera bueno. La solidaridad es una condición del ser humano en sociedad, es tan importante que representa la base de muchos valores humanos más, como por ejemplo la amistad, el compañerismo, la lealtad, el honor; la solidaridad nos permite como personas sentirnos unidos y por consiguiente unidos sentimentalmente a esas personas a las que se les brinda apoyo y por supuesto de las que lo recibimos.

Las personas que conformamos el Cosevi debemos fomentar la solidaridad tanto internamente, porque eso nos permite trabajar reconociendo a nuestros compañeros más allá de la dinámica laboral; como externamente, considerando a los usuarios y usuarias como personas que buscan los servicios institucionales para satisfacer una necesidad sin otras alternativas de solución y en ocasiones con grandes dificultades por las mismas actitudes con que son abordadas.

La solidaridad no es obligatoria, pero resulta un compromiso moral que debe haber entre los que pueden ser capaces de ayudar a alguien en situaciones difíciles. La solidaridad demuestra la excelencia y la calidad que posee un ser humano y organizacionalmente como institución del estado que obedece a un fin público, debemos practicarla consciente y frecuentemente.

CONDUCTAS DERIVADAS

PRACTICAS DE NUESTROS VALORES



CONDUCTAS DERIVADAS

Como se ha señalado nuestros valores compartidos son el producto de la participación de la mayoría del personal de todos los ámbitos de la institución. Reflejan el acuerdo consensuado en materia de valores y de su importancia tanto a nivel personal como institucional. De igual modo a continuación nos referimos a una serie de actividades seleccionadas y/o propuestas por los funcionarios y funcionarias que a su consideración demuestran la práctica de los valores compartidos en el contexto laboral. En otras palabras, es la indicación de una serie de conductas ejemplarizantes sobre cómo vivir los valores institucionales en el día a día y específicamente a la hora de la atención de usuarios internos o externos, en el cumplimiento de nuestras funciones, en el trato con nuestros compañeros y compañeras, en el acatamiento de la normativa y en la tutela de los recursos institucionales.



ATENCIÓN de PERSONAS USUARIAS internas o externas.

Atender las solicitudes de compañeros(as) o personas usuarias de **manera atenta oportuna, generosa, cordial y amable**. Ayudar a satisfacer las necesidades ajenas.

Colaborar en el trabajo con los(as) compañeros(as) y con el público, teniendo consideración, poniéndose en el lugar de las personas. **Tener iniciativa para ayudar**, no esperar a que se lo soliciten.

Tratar a los demás como me gustaría que me trataran. Brindar ayuda a las personas usuarias. **Tener un servicio inclusivo (personas con discapacidad)**. Mostrar comprensión por las situaciones de cada usuario(a).

Brindar excelencia en los servicios, mostrar calidad en el trabajo. Dar un servicio consciente de que estoy ayudando a resolver algo. **Realizando el trabajo a conciencia, sin pensar en un interés personal**, siempre pensando en el bienestar común.

Ser justo al resolver situaciones a las personas usuarias, estando siempre a **disposición** cuando se está en horas laborales.

Definir procedimientos de atención a la persona usuaria que implique **buen trato**. Establecer y aplicar normas de cortesía entre la organización. Promover la **buena comunicación** para

la realización de una buena gestión.

Explicar en forma clara a las personas usuarias. Brindar acceso a la información pública requerida por la persona usuaria **sin limitaciones** salvo las de ley.



CUMPLIMIENTO de nuestras FUNCIONES

Cumplir con las metas y asignaciones encomendadas con **diligencia, seriedad y prudencia** (de forma eficaz y eficiente). Actuar conforme a la normativa vigente de acuerdo a nuestras funciones, cumpliendo con los procedimientos y las normas de control interno.

Conducirnos conforme a lo **moral y las buenas costumbres**. Promover los valores y la educación ética y moral. Motivación de parte de los jefes(as) (sobre todo con el ejemplo) a sus subalternos(as) a la aplicación de la ética y los valores. **Dar ejemplo como funcionario(a) público(a) dentro y fuera de la institución.**

Aplicar la **responsabilidad** a la hora de tomar decisiones en nuestro trabajo. **Cumplir con los horarios** (ingreso, salida, alimentación, citas médicas, permisos, etc.).

Informar sobre los riesgos detectados antes que se materialicen. Evitar la corrupción. **Denunciar prácticas incorrectas.** Evidenciar actuaciones contrarias a la ética en la función pública.

Realizar una **adecuada planificación** de actividades y la correcta asignación de funciones. Mejorar el tema disciplinario (premio y castigo) en su aplicación. **Motivar los logros alcanzados, promocionando lo bueno.**

Conocer y difundir el marco de acción del Cosevi. **Identificarse con la misión y visión de la entidad** (a lo interno y externo de la institución). Promover la cultura en Seguridad Vial. **Generar destrezas y habilidades para alcanzar los objetivos** institucionales. Involucrar a los(as) funcionarios(as) en los planes y proyectos.

Buscar posibles **soluciones** a problemas y situaciones dentro de la institución.

Compartir conocimientos, información, no dejárselos solo para sí mismo.

Apoyarnos mutuamente en el trabajo. **Generar un ambiente positivo** entre los(as) compañeros(as) para una **buena comunicación.**

Respeto al expresarnos **con los demás**. Fomentar el trabajo en equipo.

Ser transparentes. **Ser leal a uno(a) mismo(a) y la institución**. Actuar de forma correcta en lo personal como en lo laboral. **Ser integro** en todas las acciones. Asumir errores o faltas en el trabajo.

Adquiriendo y aplicando los conocimientos.

Estar a disposición de cualquier estudio de nuestras labores.
Rendir informes con datos reales.

Cumplir con los derechos y obligaciones como ciudadano(a). Cumplir con la **responsabilidad social** hacia las **comunidades, empresas y otras instituciones**.

No alabar a los superiores para conseguir beneficios. **Actuar con honradez. Actuar con justicia.**

Representar dignamente la institución.

Ser responsable en cuanto a vestimenta, vocabulario, aseo personal.

**TRATO con
nuestros
COMPAÑER@S**

Contribuir con un **ambiente de trabajo cordial y amable**. Tratar a los demás con empatía y tolerancia. **Respetar las ideologías, religiones, preferencias, derechos y diferencias de los demás**. Tratar a los demás como queremos que nos traten. Valorar que mi libertad termina cuando empieza la de los demás.

Promover acciones de **cooperación entre los compañeros y compañeras**, estrechar vínculos. **Fomentar el diálogo para la resolución de conflictos.**



Permitir la libre expresión del equipo de trabajo. **Aprender a escuchar.**

Respetar toda discapacidad que haya en el grupo laboral, pues todos estamos en la capacidad de realizar las **funciones de diversas maneras.**

Velar por la **satisfacción de los intereses grupales antes que los personales.** Promover la buena comunicación para la realización de una buena gestión.

Fomentar la **actitud positiva**, la colaboración de todos aportando lo mejor de acuerdo a sus habilidades, destrezas y conocimientos para el desarrollo de las actividades en equipo. **Evitar la competitividad entre compañeros.**

Animar a las personas en nuestro entorno. Brindar **apoyo en los diferentes ámbitos de la vida** (social, familiar y laboral). Ayudar a otros en situaciones difíciles. Servir como me gustaría que me sirvan a mí. **Ayudar al prójimo que puede necesitar de nuestros servicios.**

No negar apoyo a un compañero o compañera por el hecho que no nos corresponde cierta labor. **Trabajar en equipo.** Apoyo a la hora de realizar una labor de suma importancia. No actuar de forma individual o egoísta. **Actuar siempre en busca del bien común.** Realizar el trabajo de forma completa de forma que no signifique trabajo adicional para otro compañero.

No juzgar ni atacar a otra persona solo por pensar diferente. **No "mobbing", no discriminar.** Reconocer y apreciar las cualidades de otros.



Apoyar emocional y/o materialmente a las personas. **Ayudar sin buscar un beneficio a cambio.** Colocarme en los zapatos de los demás.

No alzar la voz cuando algo no nos parece. No tomar cosas sin permiso. **Ser discreto, prudente, confiable y amigable.** Darse a respetar. Evitar chismes y conflictos. Controlar nuestras emociones.

Practicar comunicación asertiva. Apoyar la iniciativa e ideas de otros(as). **Lealtad entre compañeros y compañeras para tener un mejor rendimiento laboral.** Ayuda y consideración hacia los demás.

ACATAMIENTO de LA NORMATIVA

Apegar las acciones a las leyes, las directrices institucionales, los **reglamentos, normas y procedimientos establecidos**.

Tener siempre presente la **visión y la misión** institucional. **Incentivar su cumplimiento**. Involucrar a los funcionarios y funcionarias en la toma de decisiones.

Practicar la justicia ante cualquier trámite que nos soliciten. **Evitar la corrupción y el robo en la institución**. Denunciar lo que se tenga que denunciar.

Generar informes con base a criterios técnicos y basados en **evidencias**. Objetividad en cuanto a criterios emitidos.

Disposición para el rendimiento de cuentas y presentación de declaraciones. **Políticas de puertas abiertas**. Declaración de bienes.

Control en la ejecución de directrices. **Establecer parámetros medibles**. Brindar información clara y concisa. **Ser transparente en los procesos** que se ejecutan y ser transparentes con nosotros(as) mismos(as).

Tener una actitud adecuada dentro y fuera de la institución. No mentir

bajo ninguna circunstancia. Respetarse a uno mismo(a) y sus valores. Ser leal a uno mismo(a) y a la institución. Actuar de forma correcta en lo personal como en lo laboral. **Ser integro(a) en todas las acciones**.

Brindar **accesibilidad a la información**.

TUTELA Y MANEJO de recursos INSTITUCIONALES

Dar un **buen uso y cuidado** de los activos asignados y de los **bienes institucionales**.

La **utilización razonablemente** los recursos disponibles, no despilfarrar.

Devolver los activos que no se utilicen para nuestra labor.

No hacer uso inadecuado de los activos (equipo de oficina, equipo tecnológico, maquinaria, vehículos, sistemas de información, etc.)

Cobrar justamente en lo que respecta a trámites de horas extras y viáticos.



A manera de CONCLUSIÓN

Los valores compartidos aquí señalados claramente se compaginan y relacionan entre sí de forma tal que indiscutiblemente resultan una guía, un instructivo que al ponerlo en práctica producirá en lo individual como en lo colectivo un comportamiento correcto, responsable y justo, que nos permita orientar la conducta y formar el carácter para alcanzar la plenitud y la excelencia, por consecuencia; acercarnos a una vida más feliz, tanto en lo personal como en lo laboral.

Cuando sentimos que, en la familia, el trabajo y en la sociedad en general, hay fallas de funcionamiento, muchas veces se debe a la falta de valores compartidos, lo que se refleja en falta de coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. En términos prácticos es poco probable que una comunidad funcione bien (no “perfecta”) si las personas que la integran no se basan en ciertos principios que orienten permanentemente su forma de relacionarse. Esto es totalmente aplicable y necesario de entender para la mejora sustantiva de nuestro Cosevi.

Para la cultura organizacional los valores son la base de las actitudes, motivaciones y expectativas de sus trabajadores. Los valores son la columna vertebral de sus comportamientos. Si los valores no tienen significados comunes para todos los funcionarios y funcionarias, el trabajo

diario se hace más difícil y pesado. El ambiente laboral se vuelve tenso, la gente trabaja con la sensación de que no todos reman en la misma dirección y tanto el personal de la organización como los usuarios (principalmente) pagan las consecuencias. Pero para que esto sea diferente empieza en la persona y en la toma de conciencia, la reflexión seria, responsable y comprometida, previo a realizar el acto (cualquiera que este sea y en cualquier contexto) porque precisamente esa es la forma de “hacer” ética.

Finalmente, entendiéndolo correctamente que la ética tiene por objetivo mostrarnos como deliberar bien con el fin de tomar buenas decisiones y no ser un conjunto de normas legales con fines disciplinarios; los valores como pilares de una organización, no sólo necesitan ser definidos. Es fundamental darles mantenimiento, promoverlos y divulgarlos constantemente. Sólo así sus funcionarios y funcionarias tendrán mejor oportunidad de comprender sus significados y ponerlos en práctica en sus labores diarias. En pleno derecho y libertad, los jefes, titulares subordinados y el personal en general del Cosevi, deben tener presente que:

**“LA ÉTICA ES UN
ASUNTO DE TODOS”**



CGEV

COMISIÓN DE GESTIÓN
DE ÉTICA Y VALORES

CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL